

Datos Generales

Gaceta N°:	14300
Fecha de la Gaceta:	30/12/1960
Norma:	LEY
Número de Norma:	110
Fecha de la Norma:	29/12/1960
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO 764 DEL CODIGO FISCAL Y SE MODIFICA EL ARTICULO 766 DEL MISMO CODIGO.
Comentario:	Mediante la Ley que se comenta, se adicionó el Artículo 764 del Código Fiscal, referente a la exoneración del impuesto de inmuebles. Fue modificado, asimismo, el Artículo 766 del mismo Código, que hace alusión a la tarifa progresiva combinada para el cobro del impuesto de inmuebles. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LEY, EXONERACION DE IMPUESTOS, IMPUESTO DE INMUEBLES, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO FISCAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO FISCAL
EXONERACION DE IMPUESTOS
IMPUESTO DE INMUEBLES
IMPUESTOS
LEY

Referencias

LEY 110						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 110						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA Y MODIFICA P	La Ley 110 de 29 de diciembre de 1960, adiciona el Artículo 764 y modifica el Artículo

Jurisprudencia Constitucional
